



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, mayo veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

REF: Comisorio 005, RADICADI INTERNO 2022-00002 EJECUTIVO de MINIMA CUANTIA de JAINER MANCO OSPINO contra RODRIGO ANDRADE FLOREZ Y ANGEL MUGNO SIERRA

En cumplimiento a lo dispuesto por el JUZGADO DIECIOCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE de Barranquilla, dentro del proceso 2.021-00600, solicitada mediante Despacho Comisorio 005, se accede y al efecto se acoge la Comisión, y, dispone darle cumplimiento a lo ordenado y solicitado por el Comitente.

Se fija el día 29 de junio de 2.022, a las 08:00 a.m. para llevar a cabo la diligencia de Secuestro ordenada y solicitada por el Comitente.

Se designa como Secuestre a CARMEN CECILIA PEREZ GARCIA. Comuníquesele.

Diligenciado, devuélvase por el mismo medio al Comitente, previas las anotaciones de Ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.